ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 1

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: _____COMUNIDAD DE CUIDADO

1.1. COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES

1.2 Localidad: FUERA DE BOGOTA

2. Linea: PARTICIPACIÓN

2.1. Fecha de Ejecución:

4	1	2024	al	17	1	2024

2.2. Nombre del encuentro:
1. Mis derechos, Mis deberes.
2.Capacitandonos. "Qué es un plan de desarrollo municipal"
"Qué es proyecto,plan y propuesta"
3. Encuentro de participación ciudadana.

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Lady Tatiana Nomesqui Garcia. Trabajadora social

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Motivar a las personas mayores de la Comunidad de cuidado Los Robles la participación en los diferentes entornos sociales, mediante la articulación con los diferentes actores de la comunidad para el reconocimiento de sus habilidades y capacidades y la apropiación como sujetos de derecho.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover en las personas mayores la construcción y garantía de sus derechos y deberes, a través de la manifestación de sus inquietudes, sugerencias, solicitudes frente a la prestación de sus servicios.

2. Facilitar el conocimiento y participación hacia sus derechos y deberes de las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Los Robles por medio de actividades integrales en los diferentes espacios sociales, culturales, políticos etc.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO INICIAL	**1. Mis derechos, Mis deberes** Iniciando mes se informó a personas mayores que se tiene programado llevar a cabo encuentro de mis derechos, mis deberes para el 5 de enero teniendo en cuenta programación del PAI, donde se les informará de las diversas actividades que se tienen proyectadas para el mes, además tendrán el espacio para dar a conocer sus inquietudes, sugerencias y/o solicitudes. **2. Capacitandonos:** En diálogo con personas mayores se les notificó que para el mes de enero se tiene programado realizar espacios de capacitación los días 4 y 16 de enero donde se trabajarán temás como: planes de desarrollo, proyecto, propuestas, presupuesto, entre otros temas que son fundamentales tratar teniendo en cuenta que por ésta época están realizando mesas de participación para la elaboración del plan de desarrollo del municipio de Silvania, donde ellos como sujetos de derechos son primordiales. **3. Encuentro de participación ciudadana.** Teniendo en cuenta cambio de administración municipal de Silvania y que por esta época se encuentran en mesas de trabajo para elaboraciónd el plan de desarrollo se hace invitación a personas mayores para que participen de este encuentro que se llevará a cabo el 17 de enero en polideportivo del corregimiento de Subia Central.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	**1. Mis derechos, Mis deberes.** El día 5 de enero se lleva a cabo actividad "Mis derechos, Mis deberes" donde se indaga a personas mayores como se sintieron y les parecieron actividades realizadas durante el mes de diciembre, a lo que personas mayores indican estar agradecidos y conformes dado a que todas las actividades fueron de su total agrado, además porque estuvieron rodeados de personas de otros grupos etarios donde interactuaron de manera asertiva y compartieron sus experiencias que fueron gratificantes. Por otra parte, se informó que durante el mes de enero se llevarán a cabo actividades según programación del Plan de atención Institucional desde cada una de las áreas donde se espera participen y aprovechen estos espacios, se comenta que para el 31 de enero se tiene proyectada sálida lúdico recreativa a Maloka ubicado en Bogotá, donde se espera participen y disfruten de las diferentes actividades ya que allí podrán interactuar en diferentes espacios logrando así adquirir nuevos conocimientos. **2. Capacitandonos** **"Qué es un plan de desarrollo municipal"** El día 4 de enero acudieron a convocatoria 32 personas mayores a quienes se les explica a través de video que un Plan de desarrollo municipal es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. El Alcalde o gobernador, será el máximo orientador de la planeación en la respectiva entidad territorial, se reitera que ésto incluye una visión estratégica de futuro, ya que pretende ofrecer soluciones que se mantengan en el tiempo. Es por esto que los planes deben ser sostenibles, con mejoras que quedan en la sociedad aún cuando el plan concluya. Por lo anterior, se motiva a que los que quieran participar en mesas de construcción de plan de desarrollo de Silvania, ya que allí son parte fundamental con el aporte de sus ideas que pueden ser fundamentales para este ejercicio democrático. **"Qué es proyecto, plan y propuesta"** Dando continuidad a tema propuesto frente a mesas de participación para la constucción de plan de desarrollo municipal el día 16 de enero se trabajaron los siguientes conceptos: Proyecto: donde se explica que es el proceso que permite orientar a la administración municipal en la definición de objetivos, establecimiento de metas, estrategias y acciones, partiendo de la situación real en la búsqueda de resultados satisfactorios y su vinculación con los objetivos fijados en los instrumentos de planeación estatal y nacional. Se aclara a personas mayores que los proyectos son los que buscan alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población, los cuales no necesariamente se expresan en dinero. El Plan de Acción: es un instrumento de la gerencia pública cuyo propósito es articular los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo municipal, con la misión y funciones de la entidad y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia. Teniendo en cuenta información dada durante capacitaciones se recalca la importancia que como sujetos de derechos se hagan particpes en mesas de participación del municipio de Silvania, donde podrán dar a conocer sus ideas, propuestas y solicitudes que serán fundamentales en esta construcción ya que como sociedad nos afecta o beneficia a todos. **3. Encuentro de participación ciudadana.** El día 17 de enero 10 personas mayores participaron en encuentro de participación ciudadana "mesas de construcción del plan de desarrollo de Silvania", allí tuvieron la oportunidad de escuchar a Alcalde actual y sus propuestas para su gobierno, posterior a ésto funcionario de la Alcaldía explicó metodología a trabajar en este día donde indicaron que habían 8 mesas donde cada una tenían temas como: Salud, educación, desarrollo social, infraestructura, entre otros temas que son parte fundamental para esta construcción ya que son fundamentales para que se garantice el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos. Personas mayores escogieron participar en dos (2) mesas de trabajo: Salud y desarrollo social, donde aportaron sus propuestas y finalmente argumentaron el porque de cada una de sus propuestas.

3.3.3. MOMENTO FINAL	**1. Mis derechos, Mis deberes.** Se finalizó actividad escuchando inquietudes de personas mayores frente a las diferentes actividades en especial la salida lúdico recreativa donde dan sus puntos de vista en general reiterando que esto permite generar ambientes tranquilos donde ellos son tenidos en cuenta ya que es por su bienestar integral que se hacen estas actividades. **2. Capacitandonos.** Se finaliza actividad agradeciendo a personas mayores por su participación y reiterando que es importante que tengan en cuenta información al momento de participar en encuentro de participación ciudadana. **3. Encuentro de participación ciudadana.** Se finalizó actividad donde personas mayores expusieron sus propuestas a demás ciudadanos que se encontraban allí y a funcionaros de la Alcaldia de Silvania quienes escribieron estas propuetas para respectiva elaboración de plan de desarrollo.

3.4.RECURSOS

	FÍSICOS Mesas. Sillas. Hojas, lápices, tablero, marcadores, ruta.

EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

1. Mis derechos, Mis deberes
Durante actividad se evidenció que personas mayores estuvieron asertivos informando que actividades propuestas son de su interés por lo que algunos dicen estar dispuestos a participar de las diferentes actividades propuestas Como medio de verificación se tiene registro fotográfico, formato desarrolo de actividades y PAIIN Actuando. Vale la pena mencionar que en esta actividad particpan 34 personas mayores.

2. Capacitandonos.
32 personas mayores lograron obtener nuevos conocimientos acerca de lo que es un plan de desarrollo, objetivos y la importancia del mismo. Como medio de verificación se tiene registro fotográfico, formato desarrolo de actividades s y PAIIN Actuando.

3. Encuentro de Participación Ciudadana.
10 personas mayores participaron como sujetos de derechos exponiendo sus ideas y propuestas frente a las necesidades lo que fue de su total agrado según lo comentaron al final de la actividad Como medio de verificación se tiene registro fotográfico, formato desarrolo de actividades, registro fotográfico, seguimientos trimestrales y PAIIN Actuando.

En constancia de las actividades desarrolladas firman las sigueintes personas mayores:

1 **Mis derechos, Mis deberes.**

Mario Arango
CC. 2300340

2 **Capacitandonos.**

Guillermo Briñez
CC. 19347374

Blanca Miryam Pinzon
CC 31646873.

3. Encuentro de Participación Ciudadana,

Michel Henao Buitrago
CC. 1136912191.

Coordinadora: Lady Johanna Escobar Gonzalez

Fecha de evaluación del encuentro: Del 4 al 17 de enero de 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
MIS DERECHOS, MIS DEBERES ENERO 2024





REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITANDONOS
ENERO 2024








Network: 16 ene. 2024 14:24:08 GMT-05:00
Local: 16 ene. 2024 14:24:07 GMT-05:00
4°29'9,285"N -74°22'39,4"W


Network: 16 ene. 2024 14:23:23 GMT-05:00
Local: 16 ene. 2024 14:23:21 GMT-05:00
4°29'9,198"N -74°22'39,462"W
Silvania
Cundinamarca


Network: 16 ene. 2024 14:23:43 GMT-05:00
Local: 16 ene. 2024 14:23:41 GMT-05:00
4°29'9,271"N -74°22'39,422"W
Silvania
Cundinamarca

ENCUENTRO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ENERO 2024







